Medellín, 13 de febrero 2025

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO MINIMA CUANTIA
IP- 011-DE 2025

(VALOR QUE NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA - CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA - NUMERAL 5° ART. 2° DE LA LEY 1150 DE 2007, ADICIONADO POR EL ART. 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DE 2016)

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Fundamento Legal:

Serán aplicables al presente proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia, en especial las siguientes normas: numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993; el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, adicionado en un numeral por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013; las cuales, para todos los efectos legales hace parte de la presente Invitación Pública y del Contrato que se celebre con el Proponente a quien se adjudique la misma.

1.2. Objeto de la Invitación Pública: *Suministro de fotocopias e impresión de formatos institucionales para la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, sus filiales y las Unidades de Información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.*

1.3 Alcance del objeto: Alcance del objeto: Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1.4 del estudio previo.

1.4 Presupuesto oficial: Se estima en la suma de Cuatro millones de pesos ($4.000.000) IVA INCLUID.

2. PROCEDIMIENTO:
Fecha de publicación: 05 de febrero de 2025
Fecha de cierre: 10 de febrero de 2025 – 4:00 p.m.
Publicación Invitación Pública en la página web www.colombiacompra.gov.co- SECOP II
Limitación Mipyme: No

2.1 PROPUESTAS PRESENTADAS

05/02/2025 10/02/2025 10/02/2025

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTROS VARIADOS COLOMBIA SAS 1	Suministros variados colombia SAS	Oferta en evaluación	10/02/2025 3:07 PM	804 COP
CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA COCONDO SAS IP 011 2025	CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA COCONDO S.A.S.	Oferta en evaluación	10/02/2025 12:06 PM	8.000.000 COP

2.2 VERFICACIÓN VALORES DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROPONENTE	VALOR GUÍA INICIAL DE PRECIOS
SUMINISTROS VARIADOS COLOMBIA S.A.S	$402
CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA COCONDO S.A.S.	$400

2.4 VERIFICACION DEL MENOR PRECIO

PROPONENTE	VALOR PROPUESTAS PRESENTADAS
CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA COCONDO S.A.S.	$ 400

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES: SUBSANACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS JURÍDICOS Y TECNICOS AL PROPONENTE – CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA COCONDO S.A.S. NIT 900735378-8

3.1 PROPONENTE: CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA COCONDO S.A.S. NIT 900735378-8

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; PARTICIPANTES Y CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de los Documentos	Observación	Presentó		No Aplica
		Si	No	
DECRETO 1860 DE 2021: *Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:* *1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.* *2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.* *Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.* *Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.* *Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de*	**El proponente aporta** certificación acreditación Mipyme del 05/08/2024 expedida por el representante legal y contador manifestando que: *"declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.* *Registro verificable en el certificado de existencia y representación legal adjunto en los documentos*"			X

Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. *Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.* *(…)*				
Carta de presentación de la propuesta	Aportada suscrita por el Representante Legal. **CUMPLE.**	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Registro Mercantil	Aportado con fecha de expedición del 30/01/2025, por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, su objeto social corresponde con el objeto del proceso. **CUMPLE.**	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A			X
Documento de Conformación de Formas Asociativas	N/A			X
Registro Único Tributario - RUT	Aporta Certificado **CUMPLE.**	X		
Copia documento de identidad del Representante Legal	Aporta cédula de ciudadanía del Representante Legal **CUMPLE.**	X		
Certificación del Pago Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social	Aportado **CUMPLE**	X		
Declaración Juramentada- Certificación de No multas y/o sanciones	Aportada **CUMPLE**	X		
Certificación de Responsabilidad Fiscal	Aporta certificado de la persona jurídica y su Representante Legal, donde figura que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. **CUMPLE**	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Aporta certificado de la persona jurídica y su Representante Legal, donde figura que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. **CUMPLE.**	X		
Certificado de Antecedentes judiciales	Aporta certificado donde consta que el Representante Legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. **CUMPLE.**	X		
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC:	Aporta certificado donde consta el Representante Legal NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR **CUMPLE.**	X		
Consulta inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018	Aporta certificado **CUMPLE.**	X		

ANEXO- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Aporta anexo de Compromiso anticorrupción de acuerdo con formato anexo. **CUMPLE.**	X		
Certificado de antecedentes del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Aporta certificado vigente a la fecha de cierre del proceso donde registra que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS **CUMPLE.**	X		
Certificado de inabilidades e incompatibilidades	Aporta Certificado **CUMPLE.**	X		

CONCLUSIÓNES CRITERIO JURIDICO: El proponente **CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA COCONDO S.A.S. NIT 900735378-8,** **Una vez revisada la subsanación de los documentos CUMPLE** y se encuentra habilitado para continuar en la invitación publica de mínima cuantía IP-011-2025, en lo relacionado con el componente **JURIDICO.**

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL COMPONENTE TÉCNICO AL PROPONENTE: CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA COCONDO S.A.S. NIT 900735378-8

4.21 PROPONENTE: CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA COCONDO S.A.S. NIT 900735378-8				
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; PARTICIPANTES Y CAPACIDAD TÉCNICA				
Verificación de los Documentos	**Observación**	**Presentó**		**No Aplica**
		Si	**No**	
EXPERIENCIA: Se tendrá en cuenta el valor facturado en contratos terminados, celebrados por el Proponente, ya sea individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, que involucren un objeto similar al que se requiere contratar. Se considerará hábil el proponente que acredite haber facturado, en un máximo de tres (3) contratos, con el objeto y alcance ya indicados, cuyos valores sumados entre sí, sean iguales o superiores al doscientos por ciento (200%) del valor del presupuesto oficial. Las certificaciones deberán dar cuenta de la experiencia del proponente en las actividades relacionadas bien sea en cada una de ellas o en la suma total de las mismas. El valor, objeto y/o alcance de los servicios prestados deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por el respectivo contratante o cualquier otro documento contractual idóneo suscrito por funcionario competente de la Entidad contratante, que contenga como mínimo, la siguiente información: • Nombre del Contratista • Número y objeto del contrato (si posee)	**El proponente aporta certificados de experiencia comercial** **1.** **-Nombre del contratista:** Centro de Copiado y papelería Cocondo S.A.S. **-Nombre del contratante:** Institución Universitaria Colegio Mayor. **-Objeto del contrato**: adquirir a título de suministro el servicio de fotocopias y académico. **-Valor del contrato:** **Valor inicial:** $ 6.000.0000 **Adición presupuestal N°1:** $ 198.660 **Adición presupuestal N°2:** $ 590.400 **-Fecha de inicio:** desde la publicación de la carta de aceptación y aprobación de garantía hasta **-Fecha de terminación:** el 30 de diciembre de 2017. **Certificado expedido por:** Institución Universitaria Colegio Mayor.	**X**		

• Alcance y/o actividades ejecutadas, • Valor ejecutado, • Plazo de ejecución, fechas de iniciación y de terminación, • Porcentaje de participación: si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, la experiencia a tener en cuenta es solamente el porcentaje de su participación. • Fecha de liquidación. En caso de que la certificación no incluya la descripción del alcance del proyecto, ésta se deberá acompañar de un documento contractual idóneo suscrito por funcionario competente de la Entidad contratante, donde se pueda verificar claramente cualquiera de los requisitos faltantes en la certificación, para poderlo tener en cuenta en la evaluación de la experiencia. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones en las que la información contenida en ellas no permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral y la entidad no puede realizar la verificación o aclaración de ésta. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes de éste. Si los contratos aportados como experiencia fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal u otra forma asociativa, el valor ejecutado que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que tuvo en los mismos, así mismo las cantidades a tener en cuenta serán las correspondientes al porcentaje de participación. En caso de que las obras requeridas como experiencia hayan sido ejecutadas como parte de un proyecto propio del oferente, las certificaciones deberán ser expedidas por él si es persona natural, o por el representante legal si es persona jurídica, avaladas por el revisor fiscal o el contador público, según proceda. Cuando el proponente individual o integrante de un consorcio o unión temporal sea una filial o subordinada de una sociedad controlante, se tendrá en cuenta la experiencia propia y no la de la controlante,	**2.** **-Nombre del contratista:** Centro de Copiado y papelería Cocondo S.A.S. **-Nombre del contratante:** Institución Universitaria Colegio Mayor. **-Objeto del contrato**: adquirir a título de suministro el servicio de fotocopias e impresiones, que se requieran en la Institución para el funcionamiento administrativo y académico. **-Valor del contrato:** $ 8.286.299 **-Fecha de inicio:** 16 de febrero del 2018 **-Fecha de terminación:** 30 de diciembre del 2018 **Certificado expedido por:** Institución Universitaria Colegio Mayor. **3.** **-Nombre del contratista:** Centro de Copiado y papelería Cocondo S.A.S. **-Nombre del contratante:** Institución Universitaria Colegio Mayor. **-Objeto del contrato**: Adquirir a título de suministro el servicio de fotocopias e impresiones, que se requieran en la Institución para el funcionamiento administrativo y académico. **-Valor del contrato:** $ 6.789.060 **-Fecha de inicio:** 14 de febrero de 2017 **-Fecha de terminación:** 30 de diciembre del 2017 **Certificado expedido por:** Institución Universitaria Colegio Mayor. **4.**			

ni viceversa, y en todo caso se dará aplicación a lo dispuesto en el numeral 2.5 del Artículo 2.2.1.1.1.5.2. del decreto 1082 de 2015. En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada. Toda la información económica de los contratos o facturas requerida en el Formulario No. 1, deberá ser presentada en moneda legal colombiana, para el caso de contratos ejecutados en una moneda diferente a esta, se deberá seguir lo establecido en el "procedimiento para la conversión de moneda" teniendo como fecha de referencia la fecha de terminación de los contratos. **EXPERIENCIA PARA MIPYME:** Mediante la presentación de máximo tres (4) certificados debidamente expedidos por las empresas contratantes, cuyo objeto haya sido similar al que se pretende contratar; y sus valores sumados entre sí, sean iguales o superiores al ciento cincuenta por ciento (200%) del valor del presupuesto oficial de la presente contratación **y dando aplicabilidad y cumplimiento a los requisitos de la experiencia general.**	**-Nombre del contratista:** Centro de Copiado y papelería Cocondo S.A.S. **-Nombre del contratante:** Institución educativa "Mater DEI" **-Objeto del contrato**: Contratar el servicio de fotocopias para atender la demanda de las diferentes actividades y proyectos pedagógicos que se desarrollan con los estudiantes y padres de familia en los todos los grados y niveles de educación que se imparten en el plantel. **-Valor del contrato:** $ 2.500.000 **-Fecha de inicio:** mayo de 2015 **-Fecha de terminación:** noviembre de 2015 **Certificado expedido por:** Institución educativa "Mater DEI" **CUMPLE**			
<u>CAPACIDAD TÉCNICA:</u> **El proponente debe presentar con la propuesta:** ✓ Ficha técnica detallada con las especificaciones requeridas y firmada por el representante legal. ✓ Certificación expedida por el representante legal donde se designe a un empleado (con indicación de nombre, teléfono y correo electrónico), que estará a cargo de la comunicación directa con la BPP y sus representantes, a través de la supervisión designada.	✓ Aportar la carta de la capacidad técnica para el cumplimiento del objeto. **CUMPLE** ✓ Aporta certificación designando a un empleado con nombre, correo y teléfono. Debidamente firmada por el representante legal. **CUMPLE**	**X**		

Propuesta económica – Formato 2: proponente deberá allegar su propues económica la cual será diligenciada conformidad con el Formato 2 - Formulario Ítems y Especificaciones. El proponente deberá presentar la propuesta económica de acuerdo al Formato 2 publicado por la Entidad, la cual debe incluir y comprende todos los gastos necesarios en factores salariales, prestaciones sociales, uniformes, dotaciones, implementos de seguridad, y suministro de los insumos, maquinaria, herramientas equipos especiales y demás necesarios para la realización de cada actividad. Adicionalmente están incluidos los costos de utilidad del proponente y en general, todos los costos directos e indirectos que afecten o llegaren a afectar el costo de servicio Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo del Proponente, y LA BIBLIOTECA, en ningún caso, será responsable de los mismos. CAUSAL DE RECHAZO: CUANDO LOS VALORES UNITARIOS Y/O TOTALES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SUPEREN EL VALOR DE LOS PRECIOS PROMEDIO UNITARIOS Y/O TOTALES PREVISTOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO O EL VALOR DE LA GUÍA INCIAL DE PRECIOS, EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA SEA MODIFICADO O LA PROPUESTA ECONÓMICA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, SUS DOCUMENTOS DE ESTRUCTURA, ANEXO TÉCNICO, EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. LA ADJUDICACIÓN SERÁ TOTAL, EL ADJUDICATARIO SERÁ QUIEN OFERTE EL MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO, DE ACUERDO CON EL FORMATO 2, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS HABILITANTES SOLICITADOS. Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo del Proponente, y LA BIBLIOTECA, en ningún caso, será responsable de los mismos.	Aporta Justificación de precio artificialmente bajo, cumpliendo con los requisitos establecidos y demostrando la capacidad para ejecutar el suministro requerido por la entidad. **CUMPLE**	**X**		

CONCLUSIONES CRITERIO TÉCNICO PROPONENTE 1: El proponente **CENTRO DE COPIADO Y PAPELERIA COCONDO S.A.S. NIT 900735378-8**, **CUMPLE** con lo solicitado en la Invitación Pública desde el componente técnico,

4. PUBLICIDAD

El presente informe final de evaluación se publica en la plataforma del SECOP II, para efectos de publicidad.

ROL TÉCNICO	ROL JURÍDICO	
Sara Mariana Higuita Deossa Contratista - Apoyo administrativo SBPM **Kelly Johanna Higinio Duque** Contratista – técnica del proceso SBPM	**TATIANA ALZATE MUÑOZ** Abogada- Contratista	**JUAN CAMILO USUGA** Tesorero